



# MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

#### PROCESO COMPRA MENOR MESCYT-DAF-CM-2023-0015

#### PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECIFICO PARA

#### ADQUISICION DE ARTICULOS FERRETEROS VARIOS

#### 1. CONDICIONES GENERALES

#### 1.1 Objeto

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en proceso de compras, bajo la modalidad de compra menor, para la "ADQUISICION DE ARTICULOS FERRETEROS VARIOS" de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicos. (Referencia: MESCYT-DAF-CM-2023-0015).

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

#### 1.2 Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso es un proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor, que consiste en realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley 340-06.



## 1.2 Descripción del servicio a adquirir.

Referencia	Descripción	Cantidad
1	ROLLO DE CABLE 1/0	1.00
2	JUEGO LLAVE ESPAÑOLA 10 PIEZAS (6 A 21)	2.00
3	PUNTA ESTRIA	10.00
4	JUEGO DESTORNILLADORES 10/1 SHT6917	2.00
5	ALICATE ELECTRICO GRANDE	2.00
6	PINZA DE CORTE	2.00
7	PISTOLA DE SILICON	1.00
8	PISTOLA PARA PINTAR DE BAJA	1.00
9	PISTOLA DE REMACHEZ A PRESION	1.00
10	FILTROS SOLDABLES 163	3.00
11	TUBERIA 7/8 COBRE ROLLO	1.00
12	MONITOR DE TIEMPO (TIME DELAY)	10.00
13	FILTRO DE NEVERA	4.00
14	VALVULAS DE SERVICIOS	4.00
15	CAPILARES DE NEVERA	4.00
16	CINTA GRIS ROLLO	2.00
17	CINTA ALUMINIO ROLLO	3.00
18	TERMOSTATO HONEYWELL	8.00
19	VARILLA DE BROCE REVESTIDA	3.00
20	FAN RELAY	8.00
21	FUNDAS PARA LAVAR AIRES	1.00
22	SEALER	2.00
23	OLEO # 2	2.00
24	OLEO # 3	2.00
25	OLEO NEGRO	2.00
26	THINNER	18.00
27	AGUARRAS	2.00
28	RETARDADOR	2.00
29	LACA	2.00
30	MASILLA P/EBANISTA COLOR CAOBA tarros	2.00
31	PINTURA GRIS INDUSTRIAL ACEITE	5.00
32	PINTURA AMARILLO TRAFICO TROPICAL	5.00
33	PINTURA BLANCO PERLA 00 CUBETA	5.00
34	PINTURA BLANCO 00 CUBETA	
35	PINTURA EXPOSICA GRIS	5.00
36	PINTURA BLANCO INDUSTRIAL	1.00
37	PENETRANTE DW40	6.00
38	ACEITE PARA COMPRESOR	4.00
39	GRASA PESADA (1 LIBRA POMO	2.00
40	CLEAR PARA LIMPIAR TUBERIAS	2.00
41	ACEITE LINAZA	2.00
42		1.00
43	COLA AMARILLA	2.00
44	A CONTROL OF THE CONT	2.00
44	ACEITE 3 EN 1	6.00

		E STATE OF THE STA
45	TUBOS PVC 3/4 PRESION	5.00
46	CODOS PVC 1/2 X 90 PRESION	20.00
47	CODOS PVC 1/2 X 45 PRESION	CON20.00
48	CODOS PVC 3/4 X 90 PRESION	20.00
49	CODOS PVC 3/4 X 45 PRESION	20.00
50	TEE PVC 1/2 X 90 PRESION	20.00
51	TEE PVC 3/4 X 90 PRESION	20.00
52	ADAPTADOR PVC 1/2 PRESION	20.00
53	ADAPTADOR PVC 3/4 PRESION	20.00
54	UNION UNIVERSAL 1/2 PRESION	20.00
55	UNION UNIVERSAL 3/4 PRESION	20.00
56	COUPLING PVC 1/2 PRESION	20.00
57	COUPLING PVC 3/4 PRESION	20.00
58	CEMENTO PVC (PINTA)	8.00
59	TARUGOS VERDES	100.00
60	TARUGOS AZULES	100.00
61	TARUGOS PARA SHEETROCK	100.00
62	SILICON TRANSPARENTE	8.00
63	SILICON NEGRO	3.00
64	JUNTA DE CERA DE CUELLO	20.00
65	REDUCCION BUSHING 1 A 3/4	3.00
66	REDUCCION BUSHING 3/4 A 1/2	3.00
67	TEFLON	20.00
68	CAPACITOR 60+5MFD	10.00
69	CONTACTOR MAGNETICO MONOFASICO 40 amperes	4.00
70	CAPACITOR DE 7 MFD	10.00
71	POWER PAK P/5 TONELADAS	8.00
72	TRANSFORMADORES 220/24V	6.00
73	BOMBILLO LED 30W	20.00
74	TAPE 3M	15.00
75	CONECTOR 1/0 DE OJO	48.00
76	ALAMBRE ST. # 12 THHN PIE	1,000.00
77		500.00
	ALAMBRE ST. # 10 THHN PIE	
78 79	ALAMBRE ST. # 8 THHN PIE	1,000.00
	ALAMBRE DE GOMA 12/3 PIE	100.00
80	PANEL CIRCULAR 3W	8.00
81	PANEL CIRCULAR 6W	10.00
82		10.00
83	PANEL CIRCULAR 12W	10.00
84	BREAKERS EUROPEO 100 AMP, DOBLE	6.00
85	BREAKERS EUROPERO 33 AMP. DOBLE	6.00
86	BREAKERS EUROPERO 32 AMP. DOBLE	6.00
87	CINTA DOBLE CARA 100 PIES ROLLO	1.00
88	TORNILLOS AUTOBARRENABLES 1 X 8 ESTRIA	100.00
89	CUDVAS EMT 1 16	1.00
90	CURVAS EMT 1 ½	4.00
91	ABRAZADERA UNITRON 1 ½	10.00
92	ALAMBRE VINIL 14/2 PIE	100.00

		DEPART
93	DOBLE TIRO 60 AMP. JAPONES	2 co4.00 SNTO
94	LAMPARA DE EMPOSTRE 15W 6500K	5.00 ONES
95	LAMPARA DE EMPOSTRE 12W 6500	5.00
96	LAMPARA DE EMPOSTRE 9W 6500K	5.00
97	TUBERIA LT 1 1/2 PIE	200.00
98	CONECTOR LT 1 1/2	4.00
99	LAMPARA DE 24W REDONDA SUPERFICE	4.00
100	TRANSFORMADOR 32W PARA LAMPARAS fluorescentes	4.00
101	MAP-GASS	12.00
102	CODOS 3/4 HG	2.00
103	ESTOPA	16.00
104	LIJA # 60	3.00
105	LIJA # 80	3.00
106	LIJA # 150	3.00
107	LIJA # 300	3.00
108	LIJA DE AGUA # 240	3.00
109	LIJA DE AGUA # 150	3.00
110	DISCO PULIR # 60	4.00
111	DISCO PULIR # 50	4.00
112	DISCO PULIR # 100	4.00
113	HOJAS DE SEGUETAS	5.00
114	MASKING TAPE	4.00
115	BROCHA DE 1	20.00
116	BROCHA DE 2	20.00
117	BROCHA DE 3	20.00
118	BROCHA DE 4	20.00
119	ESPATULA # 2	10.00
120	ESPATULA # 3	10.00
121	GRAPAS P/TAPIZAR	3.00
122	TORNILLOS 1 X 8	100.00
123	TORNILLOS 1 1/2 X 8	100.00
124	TORNILLOS 2 X 8	100.00
125	TORNILLOS 3 X 8	100.00
126	CLAVOS PARA PISTOLAS 1 1/2	4.00
127	BISAGRAS 3 1/2	10.00
128	BISAGRAS 2	10.00
129	BISAGRAS INVISIBLES	12.00
130	PESTILLOS PARA CANDADOS	4.00
131	CERRADRA P/GABETAS	15.00
132	CERRADURAS PARA GABETAS	15.00
133	CORREDERA # 18	12.00
134	CORREDERA # 20	12.00
135	LLAVIN DE PUÑO	16.00
136	LLAVIN DE CIERRE YALE	16.00
137	BRAZO HIDRAULICO P/PUERTA	6.00
138	RESBALADORES	48.00
139	CLAVOS ACERO FINO DE 1	5.00
140	CLAVOS ACERO FINO DE 2	5.00

		SUCACIÓN SUPERIO
		1000
		12/ SOM
		US DEPARTA
	CLAVIO DILLOS DE 1 CON CAREZA	10.009
141	CLAVO DULCE DE 1 CON CABEZA	10.00
142	CLAVO DULCE DE 2 CON CABEZA	10.00
143	CLAVO DULCE DE 3 CON CABEZA	10.00
144	CLAVO DULCE DE 4 CON CABEZA	10.00
145	CLAVO DULCE DE 1 SIN CABEZA	10.00
146	CLAVO DULCE DE 1 1/2 SIN CABEZA	10.00
147	CLAVO DULCE DE 2 SIN CABEZA	10.00
148	PORTA CANDADO # 5	10.00
149	CODO HG 2 X 90	3.00
150	CODO HG 1 1/2 X 90	3.00
151	CODO HG 1 X 90	3.00
152	CODO HG 3/4 X 90	3.00
153	CODO HG 1/2 X 90	3.00
154	LLAVE DE PASO DE 2	2.00
155	LLAVE DE PASO DE 1 1/2	2.00
156	LLAVE DE PASO DE 1	4.00
157	LLAVE DE PASO 3/4	4.00
158	LLAVE DE PASO 1/2	4.00
159	LLAVE DE CHORRO 1/2	6.00
160	UNION UNIVERSAL HG 2	2.00
161	UNION UNIVERSAL HG 1 1/2	2.00
162	UNION UNIVERSAL HG 1	2.00
163	UNION UNIVERSAL HG 3/4	2.00
164	UNION UNIVERSAL 1/2	2.00
165	LLAVE CHORRO 3/4	6.00
166	CHEQUE DE 1 1/2 VERTICAL	2.00
167	CHEQUE DE 2 VERTICAL	2.00
168	COUPLING HG DE 2	5.00
169	COUPLING HG DE 1 1/2	5.00
170	VALVULA DE CISTERNA DE 1	2.00
171	LLAVE LAVAMANOS (TIPO MEZCLADORA)	3.00
172	LLAVE P/FREGADERO SENCILLA	3.00
173	LLAVE P/LAVAMANOS SENCILLA	3.00
174	CONJUNTO INODOROS COMPLETO	4.00
175	MANGUERA FLEXIBLE LAVAMANOS	10.00
176	MANGUERA FLEXIBLE INODOROS	6.00
177	MANGUERA FLEXIBLE FREGADEROS	6.00
178	TUBO FLEX (LOS QUE TIENEN TUBERIA)	3.00
179	VALVULA INODORO FUSIOMETRO	4.00
180	LLAVE P/FREGADERO SENCILLA	6.00
181	LLAVE P/LAVAMANOS SENCILLA	6.00
182	SWICH DE PRESION	2.00
183	RELOJ DE PRESION	2.00
184	BISHING 1 1/2 X 1	2.00
185	BALANCIN PUSH CON VALVULA SALIDA	
		7.00
186	CANDADO NIDLES 2 V 6	4.00
187	NIPLES 2 X 6	2.00

		TISTER STEEL
189	NIPLES 2 X 3	2.00
190	NIPLES 1 1/2 X 3 HG	2.00
191	NIPLES 1 1/2 X 5 HG	2.00
192	BUSHING HG 2 X 1 1/2	2.00
193	BUSHING HG 1 1/2 X 1	3.00
194	VASTAGO SAYCO	16.00
195	GUIA NYLON # 32	10.00
196	DISCO PULIR METAL	6.00
197	JUNTA CERA DE CUELLO	10.00
198	DISCO DISCO CORTE 7 MM	10.00
199	DISCO PULIR MADERA # 100	20.00
200	LLAVIN CIEGO	10.00
201	GUIA NYLON # 701 40 X 60 MM	12.00
202	POLEA CAJA 100 X 20 # 308	16.00
202	SOLDADURA 3/32	10.00
203		
	DISCO CORTE 4 1/2	10.00
205	REFRIGERANTE 134A	24.00
206	OVERLOOD P/BEBEDERO	8.00
207	OVERLOOD P/NEVERA	8.00
208	GUARDA MOTOR DE 24/18 AMP.	3.00
209	CANALETA PLASTICA DE 1	40.00
210	CANALETA PLASTICA DE 2	40.00
211	TOMACORRIENTE P/EXTENSION	5.00
212	ENCHUFE PARA EXTENSION	100.00
213	REGLETAS	20.00
214	ALAMBRE # 1/0 PIE	100.00
215	ALAMBRE # 2 PIE	200.00
216	ALAMBRE # 4 PIE	200.00
217	BREAKERS EUROPERO 16 AMP. SENCILLO	8.00
218	BREAKERS DOBLE 60 AMPERE	4.00
219	BREAKERS DOBLE 40 AMPERE	8.00
220	BREAKERS DOBLE 30 AMPERE	8.00
221	BREAKERS SENCILLO 20 AMPERE	8.00
222	BREAKERS DE 125 AMPERE INDUSTRIAL	1.00
223	BREAKERS DE 225 AMPERE INDUSTRIAL	1.00
224	LAMPARA P/PARQUE (LED) TIPO POSTER	1.00
225	LAMPARA DE PLAFON (LED) 2 X 4	12.00
226	LAMPARA DE SUPERFICIE (LED) 2 X 4	5.00
227	LAMPARA DE SUPERFICIE (LED) 2 X 2	5.00
228	LAMPARA DE PLAFON (LED) 2 X 2	10.00
229	LAMPARA OJO DE BUEY DE 15W	6.00
230	LAMPARA OJO DE BUEY DE 12W	6.00
231	LAMPARA OJO DE BUEY DE 9W	6.00
232	LAMPARA OJO DE BUEY DE 6W	6.00
233	LAMPARA OJO DE BUEY DE 3W	6.00
234	LAMPARA OJO DE BUEY SUPERFICIE 24W	5.00
235	LAMPARA OJO DE BUEY SUPERFICIE 18W	5.00
236	LAMPARA OJO DE BUEY SUPERFICIE 12W	5.00

		COUCHCIÓN SUPE
		(30)
		12
237	PANEL BREAKERS DE 48 (12 CIRCUITOS)	1.00 CENT
238	PANEL DE BRESKERS DE 24	1.00
239	PANEL DE BREAKERS DE 8/16	2.00
240	PANEL BREAKERS 4/8	2.00
241	PANEL BREAKERS 2/4	2.00
242	CAJA BRAKERS EUROPEO 16 BREAKERS	2.00
243	CAJA BREAKERS EUROPEO 12 BREAKERS	2.00
244	CAJA BREAKERS EUROPEO 8 BREAKERS	3.00
245	TUBERIA LIQUID TIGHT 1 1/2 PIE	200.00
246	TUBERIA LIQUID TIGHT 1 1/2 PIE	50.00
		50.00
247	TUBERIA LIQUID TIGHT 3/4 PIE	
248	TUBERIA LIQUID TIGHT 1/2 PIE	50.00
249	TUBERIA EMT DE 2 PIE	10.00
250	TUBERIA EMT DE 1 X 10 PIE	10.00
251	TUEBRIA EMT DE 3/4 PIE	10.00
252	TUEBRIA EMT DE 1/2	10.00
253	CONECTORES LIQUID TIGHT 1 1/2 RECTO	10.00
254	CONECTORES LIQUID TIGHT 1 1/2 CURVO	10.00
255	CONECTORES LIQUID TIGHT 1 RECTO	10.00
256	CONECTORES LIQUID TIGHT 1 CURVO	10.00
257	CONECTORES LIQUID TIGHT 3/4 RECTO	10.00
258	CONECTORES LIQUID TIHGT 3/4 CURVO	10.00
259	CONECTORES LIQUID TIGHT 1/2 RECTO	10.00
260	CONECTORES LIQUID TIGHT 1/2 CURVO	10.00
261	CONECTORES EMT DE 2	5.00
262	CONECTORES EMT DE 1	10.00
263	CONECTORES EMT DE 3/4	10.00
264	CONECTORES EMT DE 1/2	10.00
265	COUPLING EMT DE 2 REFORZADO CON TORNILLO	15.00
266	COUPLING EMT DE 1 REFORZADO CON TORNIMLLO	15.00
267	COUPLING EMT DE 3/4 REFORZADO CON TORNILLO	15.00
268	COUPLING EMT DE 1/2 REFORZADO CON TORNILLO	15.00
269	ABRAZADERA DE UNITRON DE 2	5.00
270	ABRAZADERA DE UNITRON DE 1 1/2	50.00
271	ABRAZADERA DE UNITRON DE 1	25.00
272	ABRAZADERA DE UNITRON DE 1 ABRAZADERA DE UNITRON DE 3/4	25.00
273	ABRAZADERA DE UNITRON DE 1/2	25.00
274	RIEL UNITRON 1 1/2 X 3/4 X 1.8 X 10( BARRA UNITRON)	4.00
275	REGISTRO NEMA 3K 8 X 8 X 6	5.00
276	REGISTRO NEMA 3K 12 X 12 X 6	5.00
277	REGISTRO 5 X 5	5.00
278	CAJA 2 X 4	40.00
279	LLAVE MONOMANDO LAVAMANOS	6.00
280	CONTACTOR MAGNETICO DE 100 AMPERE	3.00
281	CONTACTOR MAGNETICO DE 60 AMPERE	3.00
282	CONTACTOR MAGNETICO DE 40 AMPERE	3.00
283	TARUGO DE PLOMO 3/8 X3/4	100.00
284	TARUGO DE PLOMO 5/16 X 3/4	100.00

		STER DEP
285	ANCLAJE DE IMPACTO CON TORNILLO 1/4 X 1	100.00
286	TORNILLOS 3/8 X 2 CABEZA HEXAGONAL	200.00
287	TORNILLOS 5/16 X 2 1/2 CABEZA HEZAGONAL	200.00
288	BOMBILLO LED REDONDO 30W	50.00
289	BOMBILLO LED REDONDO DE 40W	50.00
290	TORNILLOS PARA TARUGOS DE PLOMO 5/8	30.00
291	TORNILLOS PARA TARUGOS DE PLOMO 5/16	30.00
292	TORNILLOS 2 1/4 X 10	100.00
293	TORNILLOS 2 1/4 X 8	100.00
294	TORNILLOS 2 1/4 X 12	100.00
295	MONITOR DE FASE DE 8 PIN	2.00
296	TEMPORIZADOR DE 8 PIN	5.00
297	TAPE DE GOMA 3M	4.00
298	PINTURA AZUL POS. A3065GV BACHT-052110 (POS.93)	20.00
299	PLANCHA DE SHEETROCK	2.00
300	PARALES 2 1/2 X 10 CALIBRE 25	6.00
301	TORNILLOS DIABLITO 1 1/4	100.00
302	DURMIENTE 2 1/2 X 10 CALIBRE 25	6.00
303	MASKING TAPE COLOR VERDE 3/4 X 55 MT	10.00
304	KIT COMPRESOR TRUPPER 1/4PT 19238	1.00
305	MANGUERA DE AIRE BAJA PRESION 1/4 X 15M	1.00
306	CAPACITOR DE ARRANQUE 324-389 110V	1.00
307	ALICATE P/PELAR ALAMBRES 9# 6732-09	2.00
308	CINTA PARA ALAMBRAR 30 METROS (PLASTICA)	1.00
309	HINKER 1/2 (DOBLADOR TUBOS 1/2 # 12-50)	1.00
310	HINKER 3/4 (DOBLADOR TUBO 3/4 CMB-02)	1.00
311	HINKER 1 (DOBLADOR TUBO CONDUIT DOTU-75100)	1.00
312	MACETA 10 LIBRAS	1.00
313	MACETA 4 LIBRAS	1.00
314	MARTILLO SACA CLAVO	1.00
315	MACETA DE 1 LIBRA	2.00
316	MACETA 1/2 LIBRA	2.00
317	PINZA ELECTRICA	2.00
318	JUEGO LLAVE ALE	2.00
319	JUEGO CUBO TIPO CHICHARRA 1/4 A 1	2.00
320	SACA NO OUT 3/8 A 1	1.00
321	ALICATE MECANICO	2.00
322	GUANTE DE UTILIDAD ELECTRICA	2.00
323	ALICATE PRESION	2.00
324	AMPERICMETRO QUE MIDA FRECUENCIA USA	2.00
325	TESTER USA	1.00
326	PRESIONADOR DE TERMINALES (LICOPLEX)	1.00
327	PUNTA TALADRO PLANO # 2, 4 6 Y 8 (4 C/U)	32.00
328	CORTA TUBO MEDIANO TUBERIA COBRE	1.00
329	CORTA TUBO PEQUEÑO TUBERIA COBRE	1.00
330	CEMENTO PVC (PINTA)	10.00
331	TUBOS FLEXIBLES DE INODOROS	8.00
332	TUBOS FLEXIBLES DE LAVAMANOS	8.00

CIENCIA

333	LLAVE ANGULAR DE 3/8	10.00
334	LLAVE ANGULAR DE 1/2	10.00
335	VALVULAS DE SALIDA	10.00
336	VALVULA DE ENTRADA	15.00
337	CONTROL DE AIRE	2.00
338	LLAVE DE CHORRO 1/2	5.00
339	SIFONES SENCILLO DE 1 1/2	8.00
340	SIFONES SENCILLOS DOBLES DE 1 1/2	8.00
341	ARANDELA DE 4 PARA INODORO	3.00
342	ARANDERA DE 3 PARA INODORO	3.00
343	COLAS DE EXTENSION DE 1 1/2	10.00
344	COLAS DE EXTENSION DE 1 1/2  COLAS DE EXTENSION DE 1 1/4	10.00
345	CAJA PLASTICA PARA CANALETAS 2 X 4	120.00
		1.00
346	TUBO PVC 1/2 PRESION	1.00
347	TUBO PVC 1 PRESION	
348	TUBO PVC 2 PRESION	1.00
349	TUBO PVC 3 PRESION	5.00
350	TAPA CIEGA PLASTICA	20.00
351	JUEGO TORNILLOS DE TANQUES PLASTICO	32.00
352	JUEGO TORNILLOS DE BACINETA	40.00
353	REDUCCION DE 3 A 2 PVC	5.00
354	REDUCCION DE 2 A 1 1/2 PVC	5.00
355	REDUCCION DE 3/4 A 1/2 PVC	5.00
356	ADAPTADORES PVC MACHO 1	5.00
357	ADAPTADOR PVC MACHO 3/4	5.00
358	ADAPTADOR PVC MACHO 1/2	5.00
359	ADAPTADOR MACHO PVC 2	5.00
360	COUPLING 1/2 PVC	5.00
361	COUPLING 3/4 PVC	5.00
362	COUPLING 1 PVC	5.00
363	COUPLING 2 PVC	5.00
364	COUPLING 3 PVC	5.00
365	TEE 1/2 PVC PRESION	5.00
366	TEE 3/4 PVC PRESION	5.00
367	TEE 1 PVC PRESION	5.00
368	TEE 2 PVC PRESION	5.00
369	TEE PVC 3	2.00
370	TEE PVC 4	2.00
371	CODO 1/2 Y 3/4 PVC 20 C/U	40.00
372	CODOS 1 PVC	10.00
373	CODOS 2 PVC	10.00
374	CODOS 3 PVC	5.00
375	REJILLAS DE PISO	5.00
376	MEZCLADORA SAYCO	6.00
377	LLAVES SENCILLAS LAVAMANOS	3.00
378	LLAVES DOBLES LAVAMANOS	3.00
379		200.00
380	TORNILLOS TIPO DIABLITO (1, 11/2, 2, 21/2) X 8 Y 10  VALVULAS FUSIOMETRO INODOROS	5.00

381	VALVULA FUSIOMETRO ORINALES	5.00
382	VALVULAS DE CISTERNA 3/4	2.00
383	VALVULAS DE CISTERNA 1	2.00
384	VALVULAS DE CISTERNA 1 1/2	2.00
385	VALVULAS DE CISTERNA 2	2.00
386	NIPLES HG 3/4 X 3	2.00
387	NIPLES HG 3/4 X 5	2.00
388	NIPLES HG 1/2 X 5	2.00
389	NIPLES HG 1/2 X 3	2.00
390	REGISTRO 5 X 5	2.00
391	REGISTRO 8 X 8 NEMA 3R	2.00
392	FOTOCELDA	6.00
393	ADAPTADORES HEMBRA PVC 2	5.00
394	ADAPTADORES HEMBRA PVC 1 1/2	5.00
395	ADAPTADORES HEMBRA PVC 1	5.00
396	ADAPTADORES HEMBRA PVC 3/4	5.00
397	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2	5.00
398	ADAPTADOR MACHO PVC 1 1/2	5.00
399	BOQUILLA P/FREGADERO PLASTICA	6.00
400	LLAVE P/BEBEDERO MACHO 3/8 PLASTICA	5.00
401	LLAVE P/BEBEDERO AGUA CALIENTE YL1-29B	5.00
402	LLAVE P/BEBEDERO AGUA FRIA YL1-20B	5.00
403	PINTURA ACRILICA AZUL POSITIVA 93	10.00
404	ANTORCHA DE 1 SALIDA	1.00
405	ANTORCHA DE 2 SALIDA	1.00
406	EMBOQUILLADOR DE TUBERIAS COBRE	1.00
407	REFRIGERANTE 22 (TANQUE 30 LIBRAS)	1.00
408	REFRIGERANTE 410 (TANQUE 30 LIBRAS)	2.00
409	BARRENA TITANIO PARA METAL 1/16	25.00
410	BARRENA TITANIO PARA METAL 3/16	25.00
411	BARRENA TITANIO PARA METAL 1/4	25.00
412	TUBERIA 1/4 COBRE rollo	1.00

LOS INTERESADOS DEBEN TRAER MUESTRAS DE LOS ARTICULOS REQUERIDOS, LOS MARCADOS EN AMARILLO SERAN LOS ITMS QUE SE ENTREGARAN MUESTRAS

### 1.4 Bases y Condiciones del Proceso.

El Oferente que adquiera las presentes Especificaciones Técnicas, deberá enviar un correo electrónico a <a href="mailto:ybautista@mescyt.gob.do">ybautista@mescyt.gob.do</a> informando sobre su interés en participar en el tiempo hábil establecido en el Cronograma de actividades designado para este proceso, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación para futuras notificaciones.

Las Ofertas deberán ser presentadas en el formulario designado al efecto. (SNCC.F.033), el cual estará disponible para descargar en el Portal Institucional y el Portal de la DGCP <a href="https://www.comprasdominicanas.gob.do">www.comprasdominicanas.gob.do</a>, el mismo debe de estar firmado y sellado por el oferente, esto para salvaguardar que las propuestas recibidas puedan ser <a href="https://eichas.gob.do">leídas e interpretadas bajo un mismo formato</a>. o en una hoja de cotización con el timbrado de la empresa siempre y cuando esta contiene toda la información requerida por la institución contratante debidamente firmada y sellada.

## Condictiones de Pago

La forma de pago es crédito a 45 días, después de la certificación de cada servicio recibido. <u>Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de compras deberán especificar en su propuesta económica si otorgarán el crédito.</u>

## 1.5 Requisitos para participar en el concurso

Las empresas participantes tendrán que depositar los siguientes documentos:

- Documentos Para Presentar en el Sobre "A"
- Parte Legal
- a. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- b. Aval de que posee Cuenta de Beneficiario en SIGEF o constancia de solicitud de inscripción la misma, teniendo en cuenta que la MESCYT precisa de esta cuenta para poder realizar los pagos.
- c. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ACTUALIZADA
- d. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), ACTUALIZADA
- e. Registro mercantil

#### Documentos Para Presentar en el Sobre "B"

- Propuesta Económica (Cotizaciones).
- El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos.
- En la oferta debe estar transparentado el ITBIS
- Los documentos requeridos para el Sobre B, no son subsanable.
- El sobre B, debe estar identificado de la siguiente manera:

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre B).



**1.6** El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones, podrán formular sus preguntas vía correo electrónico <a href="mailto:ymbaez@mescyt.gob.do">ymbaez@mescyt.gob.do</a>. <a href="mailto:ymbaez@mescyt.gob.do">ybautista@mescyt.gob.do</a>.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre B).

#### ENTREGA DE PROPUESTA

Las propuestas deben ser entregadas físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, o a través del portal transaccional, el día y hora establecido en el cronograma de actividades, en el Departamento de Compras (1er piso) edificio administrativo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 31, Distrito Nacional.

Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los oferentes interesados en el proceso de compras deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

Las propuestas serán apertura das en el Departamento de Compras, conjuntamente con la Dirección Administrativa y la Dirección General Administrativa y Financiera, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT).

Se procederá primero con la apertura del sobre "A Y B" identificado como "Documentos requeridos",

#### Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES		PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. (	Convocatoria	23 de mayo 2023
	Período para realizar consultas por parte de os adquirientes	<b>25 de mayo</b> 2023 Hasta las 12:45 p.m.
3. I	Recepción de Propuestas: "Sobres A y B"	29 de mayo del 2023 Hasta las 12:05 p.m.
6	Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas "Sobre A" y 'Sobre B" y Homologación de Muestras, si procede	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación. 5/06/2023.
	Periodo de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. El 07/06/2023 hasta las 12:00 m.
<b>6.</b> A	Adjudicación	15 de junio del 2023
	Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.

#### 1.7 Elegibilidad

Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

## 1.8 Capacidad Técnica

Que el servicio cumpla con todas las características especificadas en los Términos de Referencia.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

## 1.9 Descalificación de las propuestas

El Comité de Compras podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.

- a) El Comité de Compras podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- b) El comité de Compras podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

## 2.0 Sobre la adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta que las ofertas depositadas cumplan con la calidad y demás requisitos evaluados en la etapa técnica, así como las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Luego de la adjudicación el plazo para entregar lo requerido es para entrega inmediata

#### 2.1 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- > Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

## 2.2 Representante Legal

Todos los documentos que presente el Oferente/Proponente dentro del presente proceso de compra, deberán estar firmados por él, o su Representante Legal, debidamente facultado al efecto.

#### 2.3 Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

PÁRRAFO III. El no cumplimiento de lo estipulado en la oferta, por parte del proyector adjudicado, autoriza al Ministerio de Educación Superior (MESCyT) al cobro y ejecución de dicha garantía.

#### 2.4 Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

## 2.5 De la Orden compras

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.

## 2.6 Resultado del Proceso de Compras

1) La notificación de la adjudicación